



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 6925

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE | | R.F.C.: |
| NOMBRE COMERCIAL : + DE TI BOUTIQUE | | CLAVE CATASTRAL : APORTACION |
| ACTIVIDAD : BOUTIQUE Y ACCESORIOS ZONA A | | |
| DIRECCIÓN : CARR. TULUM-CANCUN KM 239 N. PARCELA 683 Z9 P1 ENTRE PARCEL A 911 Y 1150 Colonia:TULUM CENTRO | | |
| HORARIO : LUNES A DOMINGO de 09:00 a 17:00 | INICIO DE ACTIVIDADES : 28/07/2021 |  TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS |
| USO DE SUELO : 331 | EXPIRA : 31/12/2021 | |
| LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : ----- | | TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO  |

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021